

COMITÉ INTERCENTROS DE SEGURIDAD Y SALUD

31 DE MAYO DE 2017

ACTA 3/2017

ASISTENTES:

REPRESENTANTES DE LA EMPRESA:

- M^a TERESA GARCÍA MENÉNDEZ (PRESIDENTE)
- ANA M^a GONZÁLEZ PENA
- MERCEDES ESTEBAN QUIJADA en sustitución de Emilia Ibiricu Traba
- EVA GONZÁLEZ MARCOS en sustitución de Jesús A. Vargas Hernández
- NATALIA ALONSO RUÍZ MARTÍN ESTEBAN
- TAMARA SÁNCHEZ DÍEZ (ausente)

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:

- ANTONIO BRAVO SERRANO
- SONIA MARTÍN GALLEGO
- IVÁN VEGUE SÁNCHEZ
- IRENE GIL BURGOS
- BRAULIO RIZO RAMÍREZ
- OMAR MINGUILLÓN GARCÍA

SECRETARIA:

- M^a CRISTINA NAVAS SÁNCHEZ

ASESORES TÉCNICOS:

- DIEGO GONZÁLEZ MAESTRE (SP)
- KARELYS LÓPEZ DOMÍNGUEZ (VS)



En Barajas, y a las 10:30 horas del día 31 de mayo de 2017, se reúnen en la sala de reuniones DAMB, en T4, las personas que arriba se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que siguen:

Antes de comenzar el comité se leen las delegaciones de asistencia de Tamara Sánchez Díez y Jesús A. Vargas Hernández.

1. Aprobación acta 02/2017

Se procede a la aprobación del acta anterior 02/2017, de 29 de marzo de 2017.

2. Revisión de la documentación adelantada

Se confirma que todos los asistentes han recibido la información relativa a la accidentalidad de Iberia en el mes de abril, incluyendo desglose de datos y los correspondientes gráficos. Destacar que a nivel global (con y sin musculoesqueléticos) en el mes de abril, han bajado los accidentes en todas las áreas.

Si se compara el índice de frecuencia de abril 2016 con abril 2017, se observa que ha descendido en un 15%.

En los mismos períodos si se compara el índice de gravedad, en DSA se observa que ha bajado un 2% y en DT ha descendido un 27%.

Destacar que en BJS se ha iniciado una bajada. Tuvo un repunte y ahora tiene los mismos valores que hace un año.

En D. Aeropuertos Nacionales ha descendido un 26%, destacando en positivo ALC, TFS y LPA. En cuanto a TFN y AGP, desde diciembre 2016 han tenido un ligero ascenso.

Reseñar que Carga ha tenido un descenso de un 30%.

En cuanto a la DT, la D. Componentes se mantiene en los mismos valores que hace un año, si bien, en el mes de abril se ha conseguido "0" accidentes.

En la D. Motores continúa con un leve ascenso de un 6% y en la D. Aviones ha disminuido un 27%.

Se comentan los accidentes ocurridos a coordinadores durante la operación de salida del avión al realizar la tripulación técnica la prueba de O₂. Se recuerdan las acciones tomadas a raíz del análisis conjunto de los mismos en el Comité de SSL de BCN, DSA, D. Operaciones y Servicio de Prevención. Se realizará seguimiento de los mismos.

Por parte de la Gerencia de Prevención Laboral se ha mantenido una reunión con la Asesoría Jurídico Legal para el análisis de aplicación de medidas legales dada la potencial gravedad de los accidentes y tratarse de una negligencia al estar la advertencia en el check-list.

Se recuerda que en enero se lanzó un comunicado, en el marco de Coordinación de Actividades Empresariales, con la instrucción (normativa IATA) a todas las compañías que asistimos y en mayo se ha reiterado.

Es importante que se traslade a toda la red, para conocimiento y divulgación del área de Comercial.

SEGUIMIENTO

3. Comisión Vestuario

Se celebró la comisión de vestuario el pasado 23 de mayo y se trataron los siguientes temas:

- Rodilleras: se mantiene en estudio.
- Bota de agua en BCN: en estudio.
- Nuevos modelos de zapatos de seguridad: cerrado.
- Uso gorras por CIC: en estudio.
- Traje de lluvia: cerrado.
- Zapatos de seguridad en escalas polivalentes: en estudio.
- Forro polar en Canarias: en estudio.

Tras haberse celebrado la reunión que habían solicitado los RRTT con el área de vestuario, no desde el ámbito de la Prevención, los RRTT están interesados en tener el acta de dicha reunión para hacer seguimiento de los temas y peticiones que plantearon. Uno de estos temas tratados fue la entrega del forro polar. DSA comunica que se entregará a todos los que les corresponda. Los RT indican que se deben entregar a todos los trabajadores.

DSA informa que para la próxima temporada todo el mundo al que le corresponda forro polar, lo tendrá (excepto Canarias que de momento está en estudio). Ahora se encuentra en producción, pero se puede solicitar ya, no es necesario esperar que sea la temporada.

La RT pregunta a la DT si ha llegado el uniforme, quedando DT pendiente de informar.

SEGUIMIENTO

4. Programa de reducción accidentalidad DSA

Desde DSA se continúa con el plan de reducción de accidentalidad, basado en el mismo esquema que ejercicio anterior.

La DSA facilita la siguiente información:

- Programa inspecciones seguridad-PRL realizadas por mandos



- Realizadas 2017 RED-TC BJS-BJS (abr-17): 380 (169 Eqp/49 EPI/26 Lug Trab/ 34 Orden-limp/ 38 botiq/ 32 vestuarios/ 27 aseos/ 3 Químicos/ 2 máquinas)
- Programa de inspecciones de seguridad-PRL realizadas por el SP
 - Objetivo 2017 (120 inspecciones)
 - Realizadas 2017 (abr-17): 27 (12 equipos/ 5 orden-limpieza/ 2 EPI/ 2 vestuarios/ 1 aseos / 5 condiciones ambientales)
- Programa de observaciones del trabajo/ SP
 - Inspecciones de procesos, sobre base fichas técnicas: objetivo 2017 (20 inspecciones)
 - Realizadas 2017 (abr-17): 4 uso cintas transportadoras / 1 enganche-desenganche equipos remolcables
- Formación específica para riesgos por sobreesfuerzo
 - Previsto 2017: BJS, BCN, BIO (último trimestre)
- Mejora comunicación PRL
 - Canal AP / Hola IB: difusión información (riesgo atropellos abr-17)
 - Trabajadores / campañas información: EPI/ MMC/ Golpe de calor / Seguridad Vial
 - Mandos / Mi prevención: difundir y potenciar uso
 - Nuevo portal prevención
- Control AT tipo
 - AT por sobreesfuerzo: nuevo modelo parte AT
 - Seguridad vial: nuevo módulo seguridad vial (en la DSA como refuerzo y campañas)
 - Atropellos / Atrapamientos: nueva campaña personal CIC y AGSA (ene-17) / Señalización (abr-17)
- Formación mandos en materia de PRL
 - Programa Formación mandos (PROTEO)

SEGUIMIENTO

5. Programa de reducción accidentalidad DT

DT informa de la finalización de la campaña realizada para inventario/inspección de seguridad de todos los armarios de productos químicos, tanto en BCN, AZI y NZI. Se han corregido todas las deficiencias.

En la DT se está reforzando la visibilidad de la prevención, sobre todo en:

- Campaña de carteles para el uso de los EPI (BCN y destacamentos).

- Señalización horizontal en talleres y hangares, prevista su implantación en junio.
- Campaña para actualización de las EVR cancerígenos.
- Formación específica en ergonomía, formadores internos DT y DP.
- Proyecto PROTEO, formación para mandos. Ya está disponible, se contactará con las personas que deben realizarlo.

SEGUIMIENTO

6. Traslados desde la AZI a la NZI

El SP envió el pasado 26 de mayo un cuadro resumen enumerando los estudios previos y de implantación de los talleres trasladados.

En la actualidad ya no queda nadie en AZI pendiente de trasladar. Por tanto se ha concluido el traslado.

En el Comité de Seguridad y Salud de NZI se llevará el seguimiento de las EVR a acometer.

CERRADO

7. Información sobre hacer más visible el enlace al portal de prevención en intranet

Desde el SP se continúa trabajando junto con IT. En este Comité se presenta el trabajo desarrollado hasta el momento.

Tendrá un formato similar al resto de portales de Intranet, con cuatro canales en la portada: quiénes somos, servicio médico, servicio de prevención y autoprotección. Habría posibilidad de instalar algún canal más en el caso de ser necesario.

En la actualidad, cuando el usuario manda un mensaje de *safety*, llega al departamento SMS de cada dirección. Se hablará con Comunicación Interna para que ver la posibilidad de que este mensaje pueda llegar al SP.

SEGUIMIENTO

8. Nuevo contrato EPI

El SP amplía detalles acerca del nuevo contrato lanzado para optimizar sinergias en lo referente al suministro de EPI para las compañías del grupo: Aer Lingus, British Airways e Iberia.



GBS lidera el tender, al que se han presentado seis proveedores. Dos de ellos se han retirado, otros dos proveedores, a la fecha actual, no han cumplido los requisitos exigidos en cuanto a la presentación de la documentación técnica solicitada siendo dicha documentación es imprescindible para realizar la valoración final. No se valorará ningún EPI descatalogado previamente por el SP.

Se pedirá la participación de los DDPP en dos acciones:

1.- Se convocará reunión en las oficinas del SP para valoración directa de las muestras solicitadas a los proveedores.

La valoración se hará sobre unas plantillas objetivas realizadas por el SP. Esta puntuación es un factor más, para la información del tender.

La RT solicita las fichas técnicas de los EPI para revisarlas con antelación. El SP las enviará antes de la reunión indicada.

2.- Determinados EPI se enviarán a las escalas para su valoración desde las mismas. Se debe decidir dónde se enviarán las muestras a probar y el número de muestras (se parte de una cantidad concreta). El SP enviará una propuesta para validar por parte de la RT.

Estas muestras serán enviadas a las escalas una vez los DDPP hayan visto los EPI en las oficinas del SP.

SEGUIMIENTO

9. Seguridad vial: investigación accidentes.

Tal y como se acordó en el CI, se han enviado los informes de los accidentes relacionados con la seguridad vial e investigados por el SP. En concreto se han remitido los informes correspondientes a los accidentes ocurridos el 24/01/17 y 07/03/17, ambos en BCN.

En junio se hará el resumen del primer semestre.

Para el resto de casos, se verán en cada comité local.

SEGUIMIENTO

10. Planificación y seguimiento acciones correctoras (riesgos por atropellos)

Los informes del SP se han enviado a las escalas.

En marzo se hicieron las pegatinas para los equipos autopropulsados, unidades de arrastre, etc, y se ha finalizado su colocación.

La RT indica que han transcurridos muchos meses, que a los comités locales no les llega, pues el informe es de septiembre 2016 y se ha puesto en práctica en enero 2017.

DSA admite que ha habido una demora de varios meses en la producción de las pegatinas, si bien otras medidas (posters, dípticos,...) ya estaban iniciadas.

DSA indica que desde G. Servicios y desarrollo Aeropuertos se ha adquirido el compromiso de agilizar los trámites.

En abril se lanzó una campaña en el "Hola Iberia". Queda pendiente aún el curso de tráfico.

SEGUIMIENTO

11. Evaluación TMA rampa, uso ventilador refrigeración frenos tren de aterrizaje

El SP adelantó la contestación el 24 de mayo.

Se informa que British Airways indica debe retirarse la figura del manual, pues no aparece referencia ni en el procedimiento de Airbus ni en el de British Airways.

El SP realizará medición de partículas, que requiere un tiempo de exposición de quince minutos. Se está valorando la posibilidad de medición directa.

Se plantea desde la RT que si se puede hacer en Málaga (AGP).

SEGUIMIENTO

12. Protocolo de actuación y prevención ante pasajeros agresivos y situaciones de estrés

DSA recuerda que está regulado en el MOT y en el GOM de cada compañía. En concreto en nuestro caso, en el MOT se recoge un *parte de incidencias*, que desde DSA solicitan se rellene en todos los casos, como elemento de identificación y control de las situaciones de riesgo. Una vez se tengan estos datos de partida se podrá evaluar y valorar.

La RT solicita formación para evitar estas situaciones.

Se recuerda que la zona de facturación se trata de una zona pública a cargo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Todos los empleados deben conocer el número de teléfono del CGA para comunicar cualquier incidencia.

SEGUIMIENTO



13. Revisión SH-406

El SP informa de las dos reuniones mantenidas con los bomberos. En el caso de AZI y NZI serían los Bomberos del ayuntamiento de Madrid los que atenderían la emergencia, según reunión mantenida el 4 de mayo y en BCN serían los Bomberos de AENA, según reunión mantenida el 12 de mayo.

En ambos casos han confirmado que atenderán cualquier incidencia que pueda producirse. Se editará una instrucción temporal de la norma para recoger todos estos datos actualizados. Esta actuación de bomberos puede dañar el avión.

En ambas reuniones se ha visitado el hangar, para ubicarse de la situación y dimensión de la boca de entrada, no siendo posible la visita del interior del tanque de combustible. Se está tratando de coordinar una visita al interior del mismo.

Por otro lado, se ha solicitado información a Airbus del procedimiento de autorescate que aplican en sus instalaciones con una empresa en propio dedicada exclusivamente a esta tarea.

Se enviará a los DDPP el borrador de la instrucción temporal que actualiza los teléfonos de contacto en todos los casos.

SEGUIMIENTO

14. Estudio de condiciones de trabajo sobre la evaluación de la exposición a la radiación ultravioleta.

El SP envió un primer informe evaluando el riesgo de exposición a la radiación solar el 24 de mayo. Dicho informe se consideró válido para todas las escalas. Ante la cuestión planteada por la RRTT acerca de criterio de asignación de los factores que se usan para determinar el nivel de exposición, el SP comenta que el factor f_6 está bien considerado en el informe, pues no se está siempre al sol.

La RRTT discrepa en este criterio. Entiende que no puede considerarse la aplicación de *parcialmente sombreado* en un aeropuerto, pues hay compañías que obligan a que durante la prestación del servicio se esté presente junto al avión al sol. Comentan los resultados de diferentes estudios donde se indican las necesidades de protección con valores de Índice UV bajos así como los tiempos máximos de exposición.

Desde SP se comenta que para la evaluación del riesgo se han empleado los criterios recogidos en la norma internacional referenciada en el informe. Así mismo que debe tenerse en cuenta que muchos estudios no diferencian entre población general (incluye niños, ancianos, etc.) y población profesionalmente expuesta siendo los valores de referencia para estos

colectivos diferentes. Se solicita a la RRTT entregue copia de los estudios referidos los cuales se entregan en el mismo Comité.

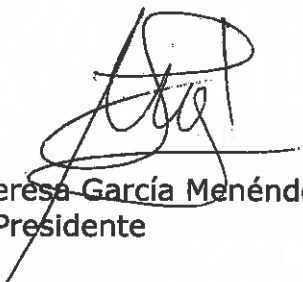
Desde el SP, y como complemento del estudio realizado, se va a tratar de realizar mediciones de exposición, no obstante, si hay alguna condición específica que se desee se tenga en cuenta se pide que se comunique al SP para analizarla.

SEGUIMIENTO

Nuevos puntos

- La RT consulta acerca del protocolo que se sigue desde el servicio médico para limitaciones de trabajadores. El médico siempre rellena un documento como reporte de valoración médica y se lo entrega al trabajador, el cual siempre debe tener registro escrito.
- La RT consulta acerca del reparto de antimosquitos (repelente), pues hay quejas en las escalas. La DT indica que no hay ningún problema en la entrega de los mismos.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión, acordando la fecha del próximo comité ordinario, el día **26 de julio de 2017 a las 10:30 horas**, en la sala reuniones DAMB de T4.



Mª Teresa García Menéndez
Presidente



Mª Cristina Navas Sánchez
Secretaria